

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	155 del 2022
<b>OBJETO</b>	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CITOGENÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$280.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3704 del 31 de agosto del 2022.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
01	UNION TEMPORAL CITOL 2022	26 de septiembre del 2022 15:09 P.m.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 155 de 20 de septiembre de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS			
No.	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple Folio 4 y 5	N.A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Cumple Folio 7 a 23	N.A
3	CONFORMACION DE UNION TEMPORAL	Cumple Folio 25 a 29	
3	CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA	Cumple Folio 31 a 34	N.A
4	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Cumple Folio 35	N.A
5	CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple Folio 37 a 38	N.A
6	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	Cumple Folio 40-46	N.A.
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple 48	
7	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple Folio 54 a 59	N.A
8	ANTECEDENTES FISCALES	Cumple	N.A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

		Folio 61 – 66 (Archivo subsanación)	
9	<b>ANTECEDENTES JUDICIAL Y MEDIDAS CORRECTIVAS</b>	Cumple Folio 68 - 75	N.A
15	<b>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	Cumple Folio 175 - 184	N.A
16	<b>REGISTRO UNICO DE PROPONENTES</b>	Cumple 186 - 533	N.A

### CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	UNION TEMPORAL CITOL 2022	HABILITADO


En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2022.



**PAOLA ANDREA CUBIDES B**  
Directora Oficina de Contratación



**LUIS EDINSON GIRALDO V**  
Contratista  
Oficina Jurídica y Contractual


 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>No. DEL PROCESO</b>	<b>INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No.155</b>
<b>OBJETO</b>	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CITOGÉNÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	Doscientos Ochenta Millones De Pesos Mcte (\$280.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3704 del 31 de agosto del 2022.


El comité evaluador financiero designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación:

1. RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Item	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
1	UNION TEMPORAL CITOL 2022	26 de septiembre del 2022 15:09 P.m.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación de menor cuantía No. 155 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos financieros así:

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

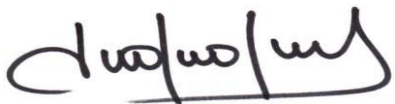
2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS <sup>1</sup>				
No.	REQUISITO	NOMBRE DE PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<b>REQUISITOS FINANCIEROS</b>	UNION TEMPORAL CITOL 2022		
	Índice de Liquidez $\geq 1.2$		CUMPLE	
	Índice de Endeudamiento $\leq 60\%$		CUMPLE	
	Razón Cobertura De Intereses $\geq 5$		CUMPLE	
	Capital De Trabajo $\geq 100\%$ del presupuesto oficial		CUMPLE	
	<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>			
Rentabilidad Sobre Patrimonio $\geq 5$	CUMPLE			
Rentabilidad Sobre Activos $\geq 5$	CUMPLE			

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 3 de 4
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO
1	UNION TEMPORAL CITOL 2022	HABILITADO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2022.



**Juan Humberto Hernández Álvarez**  
 Contratista Adscrito a la Oficina de la División Financiera  
 Universidad del Tolima

**ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE  
CITOGÉNÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA.**

INDICADORES	UNION TEMPORAL CITOL 2022	
	RUP Informacion Diciembre 31 de 2021	
ACTIVO CORRIENTE	\$	166.482.906
ACTIVO TOTAL	\$	188.373.898
PASIVO CORRIENTE	\$	8.645.847
PASIVO TOTAL	\$	8.645.847
PATRIMONIO	\$	179.728.051
UTILIDAD OPERACIONAL	\$	229.686.171
GASTOS DE INTERESES	\$	-


INDICADORES	UNION TEMPORAL CITOL 2022		
	CRITERIO	CALCULO	CALIFICACION
<b>FINANCIERO</b>			
INDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 3,3$	19,26	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 70\%$	4,59%	CUMPLE
RAZON COBERTURA DE INTERESES	$\geq 5$	INDETERMINADO	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$\geq 100\%$	101,13%	CUMPLE
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	$\geq 5$	127,80	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	$\geq 5$	121,93	CUMPLE

**OBSERVACIONES:**

El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de Doscientos Ochenta Millones De Pesos Mcte (\$280.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3704 del 31 de agosto del 2022.



**Juan Humberto Hernandez Alvarez**  
Contratista

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 8
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
N° DEL PROCESO	INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 155 DE 2022
OBJETO	CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL LABORATORIO DE CITOGENÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 280.000.000)

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, mediante memorando de designación, acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación.

2. RELACIÓN DE OFERTAS		
Ítem	Nombre del proponente	Fecha y hora de recibido
1	UNIÓN TEMPORAL CITOL 2022	26-09-2022 03:09 P.M.

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación de Menor Cuantía No. 155 de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos de experiencia así:

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS:				
No.	REQUISITO	NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA</b>				
2	<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>  El proponente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos de obra, celebrado con entidad pública y/o privada, cuyo objeto corresponda a la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAL, iniciado, finalizado y liquidado, por una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación.	UNIÓN TEMPORAL CITOL 2022	CUMPLE	El proponente anexa Dos (2) contratos de obra, celebrados con entidad publica, así:  Suscrito con el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva por valor de \$ 540.669.641, ejecutado en el año 2014, cuyo objeto corresponde a "REALIZAR OBRAS



## PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS

### ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Página 2 de 8

Código: JC-P03-F20

Versión: 02

Fecha Actualización:  
07/10/2020

<p>El proponente deberá certificar en original o fotocopia la siguiente documentación que acredite su experiencia, en contratos ejecutados.</p> <p>Para acreditar la experiencia, se debe suministrar en fotocopia totalmente legible dos (2) contratos con su respectiva certificación o acta de recibo con cantidades de obra o acta de liquidación, en las que acredite su experiencia relacionada con el objeto a contratar, cuyo valor expresado en salarios sea mayor al presupuesto oficial del presente proceso estimado en SMMLV.</p> <p>Para el caso de los consorcios o unión temporal de manera conjunta se deberá acreditar la experiencia exigida, la cual se verificará en el RUP.</p> <p>En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia aportada, que haya sido ejecutada en calidad de Consorcio o Unión Temporal, se tendrá en cuenta el valor de acuerdo con el porcentaje de participación. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el RUP, con resaltador o cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente.</p> <p>Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.</p>		<p>DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA</p> <p>Suscrito con Municipio de Suaza – Huila por un valor de 455.138.152 ejecutado en el 2016 objeto de “CONSTRUCCION, ADECUACION Y REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS VEREDAS EL LIBANO, BAJO TABLO, PANTANOS, LAS JUNTAS, HORIZONTE, PRIMAVERA, VERGEL, SATIA, LA UNION Y EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN LORENZO SEDE MERCEDES MOTTA DEL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DEL HUILA.</p> <p>Los contratos cumplen con los documentos requeridos en la invitación.</p> <p>NOTA: Los contratos son tenidos en cuenta en los SMMLV,</p>
--	--	--



				conforme al registro en el RUP.
2	<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</b></p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia de hasta dos (2) contratos terminados y liquidados, diferentes al aportado para el cumplimiento de la experiencia general, mediante el cual se acredite la CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES DE USO EDUCATIVO, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que sea por una cuantía en sumatoria igual o mayor a dos veces el valor del presupuesto oficial del proceso estimado en SMMLV.</li> <li>• Debe haber sido iniciado, ejecutado y terminado en los últimos diez (10) años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.</li> <li>• En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.</li> <li>• Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia específica deberán estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes – RUP, identificado de forma individual con los siguientes códigos:</li> </ul> <p>72 10 15 00 72 10 29 00 72 15 20 00 72 15 24 00 72 15 25 00 72 15 30 00 81 10 15 00 81 10 17 00 95 12 19 00</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el caso que la experiencia haya sido adquirida como integrante de</li> </ul>	UNIÓN TEMPORAL CITOL 2022.	CUMPLE	<p>El proponente anexa dos (2) contratos suscrito con entidad privada, diferentes a los aportados como experiencia general, cuyos objeto corresponde a “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LUDO-TECA PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERO INFANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA GRANDE DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA por un valor de \$ 455.824.677,00 ejecutado con el Municipio de La Plata – Huila.</p> <p>REALIZAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION DE DE AULAS ESCOLARES EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA por un valor de \$ 380.880.711,00 ejecutado AEL Municipio de La Plata Huila.</p> <p>Los contratos aportados cumple a cabalidad con los códigos requeridos en la invitación.</p>

una figura plural, consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal para efectos del cumplimiento del valor exigido. La certificación debe contener exactamente el grado de participación, en su defecto, se debe presentar el documento consorcial o de unión temporal.

- Mediante el contrato aportado como experiencia específica, se debe demostrar experiencia en los siguientes ítems representativos:

ÍTEM	CANTIDAD MÍNIMA EXPERIENCIA
Guardaescoba	54 ml
Mesón en granito	5,50 ml
Luminaria o lámpara panel led	16 und
Luminaria o lámpara de emergencia	16 und
Tablero eléctrico trifásico	2 und

Para acreditar la experiencia, se debe suministrar fotocopia totalmente legible de los contratos y adiciones, con la respectiva acta de recibo con cantidades ejecutadas, mediante la documentación entregada se espera obtener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del Contratista, Oferente o Miembro del Oferente, porcentaje de participación, en caso de consorcio o unión temporal.
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Monto ejecutado (incluido adiciones).
- El objeto y/o alcance del contrato.
- Persona de contacto para

Los contratos allegados cumplen con los documentos requeridos en la invitación.

NOTA: Los contratos son verificados conforme se encuentra registrados los SMMLV en el RUP.

	<p>verificación de la información de la certificación (Teléfono, Celular, Dirección, E-mail).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Área construida y/o intervenida bajo cubierta.</li> </ul> <p>Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, siempre y cuando se encuentre debidamente registrado en el RUP y se anexen los demás documentos requeridos en el presente documento, para la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje accionario dentro de la sociedad.</p>			
<b>3</b>	<b>PROFESIONALES REQUERIDOS</b>			
1	<p>Director de Obra Dedicación=10%</p> <p>Ingeniero civil o Arquitecto con mínimo 10 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Estudios de postgrado en el área de gerencia de proyectos y/o de obra y/o ingeniería.</p> <p>Como director de obra en dos (2) contratos de construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso educativo.</p>	<p>UNIÓN TEMPORAL CITOL 2022.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El profesional cumple con los requisitos de formación académica establecidos a nivel de pregrado; cuenta con más de 19 años en el ejercicio profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso educativo cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>

2	<p>Residente de Obra Dedicación=100%</p> <p>Ingeniero Civil o Arquitecto con mínimo 5 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Estudios de postgrado en el área de gerencia de proyectos y/o de obra y/o ingeniería.</p> <p>Como residente de obra en dos (2) contratos de construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso educativo.</p>	<p>UNIÓN TEMPORAL CITOL 2022</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El profesional cumple con los requisitos de formación académica establecidos.</p> <p>El profesional cuenta con más de Veinte años en el ejercicio profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a contratos de construcción o adecuación o mantenimiento de edificaciones de uso educativo</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>
3	<p>Asesor eléctrico Dedicación=100%</p> <p>Ingeniero Eléctrico o Electricista con mínimo 5 años en el ejercicio profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Como ingeniero o asesor eléctrico en dos (2) contratos de obra civil.</p>	<p>UNIÓN TEMPORAL CITOL 2022</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El profesional cumple con los requisitos de formación académica establecidos.</p> <p>Cuenta con más de 38 años en el ejercicio profesional a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como</p>

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 7 de 8
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

			<p>experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a ingeniero o asesor eléctrico en contratos de obra civil cumpliendo con el requisito solicitado.</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>
4	<p>1 Profesional SISO</p> <p>Dedicación=50%</p> <p>Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo con más de 5 años de experiencia general. Como profesional SISO en dos (2) contratos de obra civil.</p>	<p>UNIÓN TEMPORAL CITOL 2022.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>La Profesional SISO cuenta con más de 6 años de experiencia en el ejercicio a partir de la fecha de expedición de su Certificado de Matricula.</p> <p>Los contratos referidos en certificados como experiencia específica para demostrar el cumplimiento de los requisitos, corresponden a contratos de obra civil.</p> <p>El profesional cumple con los requisitos.</p>

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE HABILITACIÓN ASPECTOS DE EXPERIENCIA Y EQUIPO PROFESIONAL**

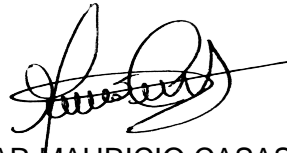
PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	UNIÓN TEMPORAL CITOL 2022	HABILITADO

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 8 de 8
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/10/2020

En constancia se firma por el comité evaluador, a los Veintisiete (27) días mes de Septiembre de 2022.



**JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA**  
Jefe Oficina de planeación y Desarrollo  
Institucional  
Oficina de planeación y Desarrollo  
Institucional



**EDGAR MAURICIO CASAS**  
Contratista  
Oficina de planeación y Desarrollo  
Institucional